MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia
Alcaldía
Nit: 890980958-3
Teléfono. 8640209 Fax 8640506

Maceo Somos Todos

ESTUDIOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 019 DE 2012 Y DECRETO 1082 DE 2015.

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o requerimientos, según el caso, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad a la Constitución y a la Ley, las autoridades municipales, departamentales y Nacionales, deben garantizar a los campesinos y emprendedores el mejoramiento de su economía y su sostenibilidad futura, para lo cual es necesario establecer políticas públicas que conlleven al fortalecimiento de sus ideas de negocio, como factor básico para la preservación del patrimonio agropecuario, cultural, gastronómico y de economía de menor escala en la región.

Conforme al artículo 64 de la Constitución Política, se debe promover la comercialización de los productos de los trabajadores agrarios en forma individual o asociativa y la asistencia técnica y empresarial de esta población, con el fin de mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Según el CONPES Social 113 de 2008, la Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.
La Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre la "Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria –ACFC" establece dentro de sus lineamientos que se deben "Promover, establecer y fortalecer los Mercados Campesinos y Comunitarios en las cabeceras municipales y ciudades capitales buscando una reducción de la intermediación, precios justos, un mayor acercamiento entre lo urbano y lo rural, y la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles". En consecuencia, el Mercado Campesino como Circuito Corto de Comercialización, debe ser un canal alternativo para que asociaciones, productores y micro empresarios de zonas rurales comercialicen sus productos sin intermediación, generando una relación directa entre el productor y consumidor final, posibilitando realizar agronegocios que mejoren sus ingresos y, por ende, su calidad de vida.

La Tienda maceita en integración con el Mercado Campesino será un esquema o estrategia comercial de bienes y servicios agropecuarios a nivel local caracterizados por: presencia y gestión, de manera exclusiva o principal, por parte de productores y emprendedores u organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria; ausencia o mínima intermediación; venta de productos frescos, de temporada y procesados; promoción de alimentos y productos propios del territorio; búsqueda de un precio justo tanto para el productor como para el consumidor; fomento de la agricultura limpia o agroecológica. Estos esquemas de comercialización suelen operar en parques, escuelas y otro tipo de espacios de tipo público o comunitario.

Maceo Somos Todos
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No. 21-13
Código Postal 058460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

ALCALDIA MUNICIPAL DE MACEO
Radicado Entrada No.2641
SE: 13 - SUB: 13.02
Juliana Marcela Castaño Velez
DESTINATARIO ----------
DIANA KATHERINE GONZALEZ BUSTAM
2023-09-19 15:18

Sumado a lo anterior, el presente proyecto también pretende resaltar la labor de los campesinos de las zonas rurales del Municipio de Maceo, permitiendo así que los habitantes de la región y el país conozcan los productos maceitas, sus expresiones artísticas, culturales, artesanales y sus tradiciones, generando mayor acercamiento e interrelación económica.

Con esta iniciativa, además de lograr la comercialización y venta masiva, se pretende que los emprendedores locales, promuevan la conservación de la memoria histórica a través de las costumbres agrícolas, tradiciones y cultura propia de sus comunidades, teniendo como valor agregado, la promoción de sus productos como muestra de su identidad y arraigo de cada uno de los sectores a los cuales pertenecen.

2. JUSTIFICACION

La Administración Municipal de Maceo, es la entidad estatal territorial encargada de velar por el cumplimiento de los fines del Estado, donde el artículo 2° de la Constitución consagra " Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

En este sentido, el municipio de Maceo tiene como prioridad realizar las gestiones, que permitan dar cumplimiento al Plan De Desarrollo Maceo Somos Todos, en su línea estratégica 3, Todos Somos Territorio; Sector 3.3.3: Sector Agricultura y Desarrollo Rural; Programa 1: Productividad y Competitividad; el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades productivas, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural equitativo.

Es importante tener en cuenta que el sector agropecuario, es el mayor dinamizador de la economía en el Municipio, por lo cual la gestión para fortalecer el sector, hace parte de las estrategias para afrontar las consecuencias que trajo consigo la emergencia decretada por Covid 19, durante las vigencias 2020 al 2021.

Las actividades enmarcadas en las líneas estratégicas del plan de desarrollo pertenecientes a la secretaria de agricultura y medio ambiente, son en su gran mayoría proyectadas a atender comunidad rural y especificamente en torno al sector agropecuario de manera puntual. Al ser el Municipio de Maceo en su gran porcentaje comunidad rural, pretendemos como administración municipal, propiciar un espacio que posibilite la promoción y comercialización de productos transformados o elaborados en el territorio, como estrategia de dinámica local, coherente con el enfoque de agroturismo necesarios para la reactivación económica regional.

La propuesta se plantea como estrategia comercial de los subsectores cacaocultor, cañicultor y caficultor del municipio de Maceo, el cual se compone de tres ejes de intervención que en concurso robustecen un proyecto productivo - comercial: 1. Apertura y Dotación tienda comercial 2. Acompañamiento Socio Empresarial. 3. Marketing comercial.

Permitir la apertura de la tienda Maceita, será sin duda, el punto de partida del agronegocio en el municipio de Maceo, el cual contribuirá posteriormente a la dinámica económica del sector agropecuario del municipio. La tienda permitirá exponer, promover, exhibir y comercializar al por mayor y detal, los subproductos transformados del grano o caña producida del sector rural.

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

Además, la promoción y venta de productos autóctonos que muestren nuestra cultura, costumbres y arraigo, ayudará al agroturismo, tan importante y relevante en la economía regional y nacional. Todo lo anterior con un claro efecto de responsabilidad social y ambiental.

Inicialmente la Tienda Maceita, pretende instalar un café, donde se puedan comercializar productos y subproductos transformados con base en el grano de café, cacao y la caña de azúcar, como muestra de la producción rural local, pero estará abierta también para espacios diferentes que así lo permitan desde el ámbito comercial y legal.

Es importante considerar que la tienda, debe ser sostenible desde el punto comercial, económico y financiero, por lo cual, se proyectará una estrategia de operación que garantice dicha situación y sostenibilidad en el tiempo. La apertura de una tienda comercial oficial y con identidad maceita, permitirá el crecimiento de la frontera cacaotera y cafetera local, el cual genera a su vez generación de empleo rural, permanencia de la vocación agrícola, agroturismo, dinámica económica local, con sostenibilidad medioambiental.

El cacao, la caña de azúcar y el café reúnen varias características que los convierten en cultivos con gran impacto social, económico y ambiental, el cual puede ayudar a generar desarrollo socioeconómico en las veredas potenciales del municipio, donde las condiciones climáticas favorecen el crecimiento del mismo, los requerimientos de mano de obra en el cultivo permite generar oportunidades de emprendimiento y autoempleo a las familias beneficiarias, el cual con los actuales emprendimientos se genera un valor agregado al grano y caña producido para aumentar la rentabilidad del producto.
Sector cacao – chocolate

El cacao colombiano es conocido por sus características de fino sabor y aroma tan solo el 5 % de la producción mundial tiene estas características, los principales competidores de la región son Brasil, Ecuador, Perú y República Dominicana. Durante los últimos años la producción de cacao colombiano ha crecido a una tasa promedio del 9% situando la producción del año 2016 en más de 56 mil toneladas, lo que representa una participación en la producción de América Latina en promedio del 16 % ubicando a Colombia como el 6 país productor de la región, el reto principal es la competencia de Brasil y Ecuador países que concentran cerca del 50% de la producción de la región.

La demanda interna del mercado colombiano ha presentado una tasa de crecimiento promedio del 2% desde el año 2008 hasta el año 2016, demanda que ha registrado su mayor pico durante el año 2016 con 50.658 toneladas, representando un crecimiento del 7,9% respecto al año inmediatamente anterior, lo cual demuestra la importancia que ha tomado durante los últimos años este sector dentro de la economía agrícola del país.

Para el caso específico del Municipio de Maceo, se estima que existen 1800 hectáreas aproximadamente establecidos, con una producción de 1200 toneladas anuales, es decir, con un promedio de 660 Kg/ha/año. Cabe resaltar que el grano producido en el municipio de Maceo, es valorado y solicitado en el comercio nacional y especialmente internacional, por sus condiciones organolépticas y estar libre de metales pesados.

Sector caficultor

El municipio de Maceo presenta un inventario de cerca de 90 hectáreas dedicadas al sector caficultor, con una producción anual de 100 toneladas, las cuales van directamente a las cooperativas de caficultores de la zona.

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

Estudios han determinado que en Colombia el consumo de café por persona en establecimientos se acerca a los 145.000 pesos mensuales, sin contar con el pasaboca que suele acompañar a la bebida. Se trata de un negocio que puede ser muy rentable. A las grandes cadenas de café en Colombia, como Juan Valdez, Oma, Tostao y Starbucks, se han sumado en los últimos años una cantidad de pequeñas cafeterías, muchas veces atendidas por sus dueños y con propuestas novedosas. Las pequeñas tiendas de café ofrecen a sus clientes el valor añadido de la innovación y la calidad de aromas y sabores, de la atención del barista y de una relación con la bebida más familiar e íntima, que supera la estandarización de las grandes cadenas.

En Colombia existe ausencia por promover negocios de Café Gourmet, "Colombia es el primer productor de café suave del mundo y es dueño de la mayor tradición cafetera de la región. Juan Valdez es un ícono nacional, hasta el punto de que los colombianos somos conocidos en el exterior como 'los cafeteros'. Pero solo hasta hace poco los mejores granos que producimos (Gourmet), los mismos que nos dan fama internacional, comenzaron a ganar terreno en el mercado interno pero aún existe campo para que las empresas y pequeños productores masifiquen este tipo de cafés" (El Tiempo, 2016) , teniendo en cuenta lo que pretende esta idea de negocio es fomentar el consumo de estos, a través de diferentes líneas de consumo y de variedad de precios, lo cual permitirá ser más competitivos con las diferentes empresas del sector (Juan Valdés, Oma, Starbucks, entre otras). Un valor agregado es que el café es una bebida de tradición en nuestro país, lo que permite que sea atractivo para los distintos consumidores, contando con una gran variedad de Cafés (suaves, fuertes, ácidos, concentrados), que actualmente produce Colombia, por ejemplo, "Cafés de Origen. Provienen de una región o finca, con cualidades únicas, debido a que crecen en sitios especiales. Son vendidos de igual manera al consumidor final sin ser mezclados con otras calidades o cafés provenientes de otros orígenes. Los clientes los prefieren por sus especiales atributos en su sabor y aroma.

Sector caña – panela

Las cifras de FEDEPANELA señalan que el consumo per cápita en el país se mueve entre 19 kilos y 22 kilos de panela anuales, cuando hace 15 años éste marcaba 32 kilos. El Eje Cafetero es el que más consumo registra; Santander es el que más produce; en Cundinamarca está el mayor porcentaje de hectáreas de caña panelera sembradas; y en Cauca está el mayor número de productores.

La compra anual de panela pulverizada está entre 32 y 34 libras en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, ciudades donde realizó el análisis; mientras en cubos es de solo 5 libras. El reto es estar a la altura de los gustos del consumidor que busca productos funcionales, fáciles de preparar, naturales y que alimenten. La panela en esa gama encaja porque es natural y con alto valor nutritivo

El principal mercado de la panela que se produce en el municipio de Maceo, está en las tiendas locales, comerciantes de abarrotes, supermercados y minimercados del municipio y sus corregimientos, en el mercado campesino del parque principal y a través del mercado al menudeo. También una parte se comercializa en el municipio de Caracolí, Corregimiento San José del Nus, carreteras intermunicipales y vía entre Medellín y Puerto Berrio.

Con la apertura de las obras que comprende las vías de cuarta generación. En el cual, Maceo es punto central y estratégico de conexión entre la vía Rio Magdalena y La vía Mar 1, se viene fortaleciendo de manera significativa el renglón turístico en la región, por lo que se abre una posibilidad de perfilar los subproductos del sector caña-panela de ofertar local, dándole características especiales en cuanto a la presentación, trazabilidad, historia detrás del producto y el componente de buenas prácticas ambientales. Es claro, que el sector caña panela, aunque ha tenido sus altibajos y crisis profundas, básicamente por

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

los precios del mercado y costos de producción. Tiene su ventaja con respecto a otros productos, considerando su alto consumo per capital a nivel regional y ser un producto de esencial consumo por la canasta familiar de los antioqueños.

En ese sentido, se propone en el plan de desarrollo 2020-2023 "MACEO, SOMOS TODOS" sector 3.3.3 Agricultura y Desarrollo Rural, los siguientes:

PLAN DE DESARROLLO:	**MACEO "SOMOS TODOS"**
Línea Estratégica 3:	Todos Somos Territorio
Sector 3.3.3:	Agricultura y Desarrollo Rural
Problema 1:	Bajo indices de producción y rendimiento de los cultivos agrícolas pecuarios, acuícolas y forestales
Programa 1:	Productividad y Competitividad
Objetivo 1:	Fortalecer las capacidades productivas, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural equitativo.
Estrategia:	Gestionar recursos para apoyar proyectos productivos en las líneas: cacao y café: Transformación / Mercadeo /Comercialización
Proyecto:	Servicio de apoyo para proyectos productivos
Indicador Plan Desarrollo:	Producción tonelada /año cultivo de cacao Producción tonelada /año cultivo de café

ALCANCE

La apertura de una tienda comercial oficial y con identidad maceita, permita el crecimiento de la frontera cacaotera, cañicultor y cafetera local, el cual genera a su vez generación de empleo rural, permanencia de la vocación agrícola, agroturismo, dinámica económica local, con sostenibilidad medioambiental.

El cacao, la caña de azúcar y el café reúnen varias características que los convierten en cultivos con gran impacto social, económico y ambiental, el cual puede ayudar a generar desarrollo socioeconómico en las veredas potenciales del municipio, donde las condiciones climáticas favorecen el crecimiento del mismo, los requerimientos de mano de obra en el cultivo permite generar oportunidades de emprendimiento y autoempleo a las familias beneficiarias, el cual con los actuales emprendimientos se genera un valor agregado al grano y caña producido para aumentar la rentabilidad del producto.

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer las cadenas cacao-chocolate, caña panela y café, con la apertura oficial de la tienda MACEITA, como estrategia comercial y económica del emprendimiento local del municipio de Maceo.

Objetivos Específicos:

- Adecuar y suministrar mobiliario y logística en general para la apertura oficial de la tienda maceita, como estrategia comercial de promoción de subproductos del grano de cacao, caña y cafés producidos en el municipio de Maceo.
- Servir como punto oficial y comercial de productos rurales maceitas
- Fortalecer vínculos sociales y capacidades productivas mediante la implementación de un proceso socio empresarial local para los emprendedores locales del Municipio de Maceo.
- Promover agroturismo basado en la cacaocultura y caficultura con sostenibilidad ambiental.
- Generar espacio de comercialización directa de productos y subproductos del agro maceita.
- Fomentar la creación de microempresarios locales que desarrollen con autonomía y soberanía los diferentes ciclos del proceso agroalimentario, esto es, producción, distribución, comercialización.
- Promocionar los productos de las diferentes zonas rurales.
- Promover la formalidad del emprendimiento del municipio.
- Fomentar y fortalecer alianzas y canales de comercialización de productos de la economía campesina.
- Crear una nueva generación de población campesina emprendedora

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
1.Objeto	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA FACHADA, VENTANAS Y MOBILIARIO COCINETA PARA LA ADECUACIÓN DE LA TIENDA MACEITA, COMO ESTRATEGIA COMERCIAL DE LOS SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS ELABORADOS POR LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE MACEO.**
2.Plazo	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
3.Lugar de ejecución	El lugar de ejecución será: Parque educativo, jurisdicción del Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia.

4. Especificaciones

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Puerta principal para fachada (3 segmentos), con lamina tipo malla microperforada	Dimensiones: 3 m ancho x 2 m alto en tres segmentos. Especificaciones: Lamina micro perforada, chumaceras 3", Stan auxiliar en los segmentos laterales, pasadoras de hierro, picaportes, perfil 100 x 1000 cal 2,5 x 6 m, color verde. Incluye demolición muro adoquín de 4 m2, retiro de escombros e instalación puerta	1	12.000.000	12.000.000
Ventana batiente con lamina tipo malla micro perforada	Dimensiones: medidas 1 m ancho x 1,1 m alto) con anclaje tipo cadena: Perfil 80 x 40 interno, Angulo 3/4 x 1/8, lamina microperforada, color verde. Incluye instalación	2	3.350.000	6.700.000
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla) – Madera Sapán	4	2.050.000	8.200.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio. Madera Sapan	1	2.990.000	2.990.000
Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio. Madera Sapán	1	561.600	561.600
Butacos con espaldar	Silla tipo butaco con espaldar en madera Sapán.	6	210.000	1.260.000
	TOTAL			**31.711.000**

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M.L

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

En este orden de ideas el contratista deberá contar con la disponibilidad inmediata para el objeto contractual determinado.	
3.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	
Procedimiento de selección de contratista:	**FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.** Mediante la ley 1474 de 2011 en su artículo 94, el legislador incorporó una nueva modalidad de selección a los ya existentes y estableció en el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, en los siguientes términos: "**ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**. Adiciónese al artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: (...)" De conformidad con la ley las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, existen las siguientes modalidades de selección de los colaboradores del Estado: 1. **Licitación pública. 2. Selección abreviada. 3. Concurso de méritos. 4. Contratación directa, y 5. Mínima cuantía**. El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 establece el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, esto es cuando el valor del bien, servicio u obra no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto; por tanto habida consideración de que el valor del futuro contrato es inferior a $32.480.000 se observarán los requisitos y el procedimiento previsto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, así como en las normas civiles y comerciales aplicables.
Contrato a Celebrar:	La Administración Municipal pretende adelantar un proceso de contratación para **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA FACHADA, VENTANAS Y MOBILIARIO COCINETA PARA LA ADECUACIÓN DE LA TIENDA MACEITA, COMO ESTRATEGIA COMERCIAL DE LOS SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS ELABORADOS POR LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE MACEO**. de acuerdo con la ley 80 de 1993. Ello atendiendo a la cuantía se procederá a realizar un proceso de selección de contratista mediante el procedimiento de Mínima cuantía, de conformidad con artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.
4.- ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO: Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se consideró las necesidades a satisfacer por parte del municipio y los precios de mercado, los impuestos nacionales y locales que caen sobre los servicios.	
VALOR ESTIMADO	**VALOR: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M.L**

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

FORMA DE PAGO:

El ente territorial pagará al CONTRATISTA el valor del contrato según los suministros realmente entregados y recibidos a entera satisfacción, previa certificación del supervisor del contrato, además de demostrar estar a paz y salvo con el pago se seguridad social y aportes parafiscales. Es decir, que se pagará una vez entregados la totalidad del suministro objeto del presente contrato, con previa certificación del supervisor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP N°	FECHA EXP.
0135	23/01/2023

Supervisión:	La Administración Municipal realizará la vigilancia integral del presente contrato a través de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato se señala el Municipio de Maceo, como domicilio contractual
Exclusión de la relación laboral	De conformidad con la Ley 80 de 1993, articulo 39, este tipo de negociación requiere de contrato escrito, pero no elevarse a escritura pública y, conforme con lo dispuesto en el Artículo 1, inciso 3 del decreto No. 1732 de 1960 no se considera como empleado del municipio, sino que se encuentra en calidad de contratista independiente. En consecuencia, el municipio no adquiere ningún vínculo de carácter laboral con el contratista y este último no tiene derecho a prestaciones sociales

6.- FACTORES DE SELECCIÓN DE OFERENTES:

De acuerdo con la normatividad aplicable, luego de cumplido y verificado los requisitos habilitantes exigidos por la administración, se exigirán como factores: PRECIO Y EXPERIENCIA.

En caso de empate se favorecerá quien haya presentado en la oferta de primero, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 Numeral 7.

7. SOPORTES QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para el caso del proceso de contratación por tratarse de una selección de mínima cuantía, se entienden incorporados los riesgos previsibles, contenidos en el Manual de Riesgos elaborado por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, los cuales harán parte integral del presente proceso de selección de mínima cuantía y en el evento de presentarse alguno se revisarán con el contratista y se estimarán, tipificarán y asignarán en Derecho.

8.- EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

GARANTIAS: Conforme de lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.19. 1082 de 2015, reglamentario del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, la administración municipal No exigirá constituir póliza a favor del municipio en el actual proceso de contratación.

- **Sin embrago exigirá GARANTIA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN de los equipos entregados.**

9.-LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

La Administración Municipal concluye la necesidad, conveniencia y oportunidad para celebrar el contrato de (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA FACHADA, VENTANAS Y MOBILIARIO COCINETA PARA LA ADECUACIÓN DE LA TIENDA MACEITA, COMO ESTRATEGIA COMERCIAL DE LOS SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS ELABORADOS POR LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE MACEO.) La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, mientras se ajusta el Manual de Contratación, y en él se reglamentará este tipo de control de los contratos, además de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

10- DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

No. de ORDEN	TITULO
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 0965 del 6 de julio de 2023, rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008 denominado: Servicios prestados a la empresa y servicios de producción. Expedido por Tesorería Municipal, a través la Sección de Presupuesto.

LUIS EDUARDO PINZON ARIZA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor

Maceo Somos Todos"
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
Dirección: Cra 30 No 30-32
Código Postal 053460
Tel: 8640209, Fax: 8640506

DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA

NIT:1037370292

construcciones civiles, estructuras metálicas, herrajes e instalaciones

Maceo 10 de septiembre de 2023

Señores

ALCADIA DE MACEO

con la presente yo **DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA** con **CC 1037.370.292** me dirijo a ustedes para presentar la siguiente propuesta sobre remodelación de cuarto en las instalaciones del parque educativo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Puerta principal para fachada (3 segmentos), con lamina tipo malla microperforada	Dimensiones: 3 m ancho x 2 m alto en tres segmentos. Especificaciones: Lamina micro perforada, chumaceras 3", Stan auxiliar en los segmentos laterales, pasadoras de hierro, picaportes, perfil 100 x 1000 cal 2,5 x 6 m, color verde. Incluye demolición muro adoquín de 4 m2, retiro de escombros e instalación puerta	1	13.500.000	13.500.000
Ventana batiente con lamina tipo malla micro perforada	Dimensiones: medidas 1 m ancho x 1,1 m alto) con anclaje tipo cadena: Perfil 80 x 40 interno, Angulo 3/4 x 1/8, lamina microperforada, color verde. Incluye instalación	2	3.500.000	7.000.000
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla)	4	2.500.000	10.000.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	3.000.000	3.000.000
Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	800.000	800.000

Celular: 3043821626 – Correo: victorsanchez19273@gmail.com
Maceo-Antioquia

DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA

NIT:1037370292

construcciones civiles, estructuras metálicas, herrajes e instalaciones

Butacos madera	Silla tipo butaco en madera con espaldar	6	250.000	1.500.000
	TOTAL			**35.800.000**

- Propuesta económica para realizar este proyecto acorde a especificaciones brindadas por el contratista
- Suministro de materiales, instalaciones y acabados en su totalidad

Estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia.

Atentamente,

Daniel S. Tamayo G

DANIEL STIVEN TAMAYO

Celular: 3043821626 – Correo: victorsanchez19273@gmail.com
Maceo-Antioquia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890947052

(415)7707212489984(8020) 000001489094705 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1037370292	6	Impuestos de Medellin	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1037370292	2015/06/03

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAMAYO	GAVIRIA	DANIEL	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

41. Dirección principal: CL 27 # 27 - 74

42. Correo electrónico: danieltamayo720@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3145977432	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4663	2023/01/01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 25 / 09 : 08: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAMAYO GAVIRIA DANIEL STIVEN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Maceo, 8 de septiembre de 2023.

Señores
MUNICIPIO DE MACEO
SECRETARIA DE AGRICUTURA Y DESARROLLO RURAL

COTIZACION SUMINISTRO MOBILIARIO DE COCINA PARA TIENDA:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla)	4	2.050.000	8.200.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio.	1	2.990.000	2.990.000
Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio.	1	561.600	561.600
Butacos con espaldar	Silla tipo butaco con espaldar en madera	6	210.000	1.260.000
TOTAL				13.011.600

Valor Total: Trece Millones Once mil Seiscientos Pesos M.L (13.011.600)

Atentamente,

Fernando Galvis P.

FERNANDO GALVIS PULGARIN
C.C 71.452.139
CARPINTERIA GALVIS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][1] Inscripción

4. Número de formulario: 14841316410

(415)7707212489984(8020) 000014841316410

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 4 5 2 2 3 9	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71452239	1 9 9 9 1 1 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	PULGARIN	ELVER	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

41. Dirección principal: CR 31 LA BONITA 30 35

42. Correo electrónico: NANDOGALVIS12345@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 4 4 0 2 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 6 3 0	2 0 2 2 0 7 2 5						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-07-25 15:43:38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GALVIS PULGARIN ELVER FERNANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-07-2022 03:43:38PM

MARIO ANTONIO TAMAYO

NIT:71.450.106

Maceo 10 de septiembre de 2023

Señores

Señor
CARLOS ALBERTO RESTREPO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE MACEO
SECRETARIA DE AGRICUTURA Y DESARROLLO RURAL

con la presente yo **MARIO ANTONIO TAMAYO MONTOYA** con **CC 71.450.106** me dirijo a ustedes para presentar la siguiente propuesta sobre remodelación de cuarto en las instalaciones del parque educativo.

➢ **COTIZACION SUMINISTRO PUERTAS, VENTANAS Y MOBILIARIO DE COCINA:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Puerta principal para fachada (3 segmentos), con lamina tipo malla microperforada	Dimensiones: 3 m ancho x 2 m alto en tres segmentos. Especificaciones: Lamina micro perforada, chumaceras 3", Stan auxiliar en los segmentos laterales, pasadoras de hierro, picaportes, perfil 100 x 1000 cal 2,5 x 6 m, color verde. Incluye demolición muro adoquín de 4 m2, retiro de escombros e instalación puerta	1	12.000.000	12.000.000
Ventana batiente con lamina tipo malla micro perforada	Dimensiones: medidas 1 m ancho x 1,1 m alto) con anclaje tipo cadena: Perfil 80 x 40 interno, Angulo 3/4 x 1/8, lamina microperforada, color verde. Incluye instalación	2	3.350.000	6.700.000
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla)	4	2.300.000	9.200.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	3.100.000	3.100.000

Dirección Calle27-velez #27-74 - Celular: 314-597-7432/301-609-7764 – Correo:
Danieltamayo720@gmail.com
Maceo-Antioquia

MARIO ANTONIO TAMAYO

NIT:71.450.106

Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	750.000	750.000
Butacos madera	Silla tipo butaco en madera con espaldar	6	230.000	1.380.000
TOTAL				**33.130.000**

- Propuesta económica para realizar este proyecto acorde a especificaciones brindadas por el contratista
- Suministro de materiales, instalaciones y acabados en su totalidad

Nota:

- ✓ están sujetos a variaciones validez por 20 días.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia.

Atentamente,

Mario Antonio Tamayo Montoya

Dirección Calle27-velez #27-74 - Celular: 314-597-7432/301-609-7764 – Correo:
Danieltamayo720@gmail.com
Maceo-Antioquia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14703589047

(415)7707212489984(8020) 000001470358904 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 4 5 0 1 0 6	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 4 5 0 1 0 6	1 9 8 0 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAMAYO	MONTOYA	MARIO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

41. Dirección principal: CL EL DIVINO NIÑO

42. Correo electrónico: contratacion123.aguasdemaceo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 4 7 4 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 0 4 0 5 2 1	4 7 9 9	2 0 0 4 0 5 2 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 2 4 9

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha: 2020 - 08 - 14 / 07 : 31 : 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MORALES VILLA AURA MARIA
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14703589047

(415)7707212489984(8020) 000001470358904 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 4 5 0 1 0 6	0	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 1 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	5 1 4 3 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	5 2	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 8 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14703589047

(415)7707212489984(8020) 000001470358904 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: MARIO MONTALLANTAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Maceo 4 2 5

165. Dirección: CL EL DIVINO NIÑO BRR DIVINO NIÑO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 1 4 3 7	2 0 1 3 1 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 6 4 0 0 5 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (Decreto 1082/2015 art 2.2.1.2.1.5.1)

FUNDAMENTO LEGAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA ARTÍCULO 2°; LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 32. LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 2. DECRETO 1082 DE 2015.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA FACHADA, VENTANAS Y MOBILIARIO COCINETA PARA LA ADECUACIÓN DE LA TIENDA MACEITA, COMO ESTRATEGIA COMERCIAL DE LOS SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS ELABORADOS POR LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE MACEO.

MUNICIPIO: MACEO – ANTIOQUIA

FECHA: SEPTIEMBRE 2023

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2016 articulo Artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso. Y con base en lo señalado por Colombia Compra Eficiente, entidad rectora de la contracción en Colombia, a través de su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EE-02 capitulo IV Estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa (pág. 11); se ha estructurado de manera sucinta el presente documento el cual cumple con lo solicitado por la normativa vigente.

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA FACHADA, VENTANAS Y MOBILIARIO COCINETA PARA LA ADECUACIÓN DE LA TIENDA MACEITA, COMO ESTRATEGIA COMERCIAL DE LOS SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS ELABORADOS POR LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE MACEO

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

ASPECTOS GENERALES: En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

2.1 PERSPECTIVA LEGAL.

La normatividad aplicable en la que se involucran los actores del presente proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Estatuto Anti trámites Decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1464 de 2010, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 1607 de 2012, Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 0862 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012.

La Ley 1150 de 2007, dispone en el artículo 2 numeral 5 dispone:

Artículo 2. De las modalidades de selecciona. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Contratación Mínima Cuantía: Numeral modificado por el Artículo 30 del Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

2.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL, DATOS HISTÓRICOS Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB

En cuanto a la cifra anual, que registró un crecimiento de 7,5 %, la directora del Dane, Piedad Urdinola, destacó que "la tasa de crecimiento anual en su serie original siguió siendo una cifra muy por encima de los niveles más altos que se tenían antes de la pandemia, y se espera que siga ese ajuste hacia esos niveles".

Más de la mitad de ese resultado, 4,5 puntos porcentuales, se vio impulsado por tres sectores: el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que aportó 2,1 puntos; las industrias manufactureras, con 1,2 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, también con 1,2 puntos.

Los sectores con las variaciones más significativas a lo largo del 2022 fueron los de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37,9 %), el de información y comunicaciones (14,2 %), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (10,7 %) y las industrias manufactureras (9,8 %).

También tuvieron un comportamiento positivo en 2022 las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una variación de 8,3 %, las actividades financieras y de seguros (6,5 %), la construcción (6,4 %), la administración pública y defensa, educación y salud (4,9 %), el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (4,1 %), las actividades inmobiliarias (2 %) y la explotación de minas y canteras (0,6 %).

El Dane también informó que se hizo una actualización metodológica en la medición de la información, especialmente en el sector construcción, lo que llevó a revisar la cifra del PIB de 2020, el cual no cayó 7 %, sino que presentó una variación de -7,3 %.

De acuerdo con la entidad estadística, en el último trimestre de 2022, es decir entre octubre y diciembre, la economía creció 2,9 % en relación con el mismo periodo de 2021. Y allí fueron tres los sectores que más destacaron y que en conjunto aportaron 2 puntos porcentuales a la variación del PIB del último trimestre.

"Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que por los juegos en línea y los juegos de azar, así como el mundial y los conciertos del último trimestre, así como muchos eventos masivos explicaron 1,3 puntos porcentuales; las actividades financieras y de seguros aportaron 0,4 puntos porcentuales y las industrias manufactureras 0,3 puntos", dijo Urdinola.

En el último trimestre de 2022 la mayor variación se dio en la rama de actividades artísticas y de entretenimiento, con 40,5 %, muy por encima de los demás sectores. Las actividades financieras registraron una tasa de crecimiento de 8,4 %, seguidas por la rama de información y telecomunicaciones (5,7 %), las actividades profesionales científicas y técnicas (3,9 %) y las industrias manufactureras (2,7 %).

También reportaron un desempeño positivo en el cuarto trimestre las actividades inmobiliarias (2 %), el suministro de electricidad, gas y acueducto (1,5 %), la administración pública, defensa, educación y salud (1,4 %) y el comercio (1 %).

2.3 PERSPECTIVA FINANCIERA:

El Departamento de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

2.4 PERSPECTIVA FINANCIERA:

El Departamento de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

2.5 PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad comercial cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, se ubica dentro del sector transporte, almacenamiento y comunicaciones.

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental; etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento mediante el cual se plasman las necesidades o el listado de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales. Debe ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Al igual que debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

2.6 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado como está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

En el tercer trimestre de 2021p, el Producto Interno Bruto crece 18,2% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 31,9% (contribuye 6,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias

manufactureras crece 35,2% (contribuye 3,1 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,1% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 13,1%. Esta variación se explica principalmente por: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 20,0% (contribuye 4,1 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 29,5% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual). 11 boletín Técnico Producto Interno Bruto de Bogotá (PIB) III trimestre 2021pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 6,8% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: • Industrias manufactureras crece 17,1%. • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,8%. • Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,3%.

¿El producto obra o servicios requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

El servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que es un servicio que a la fecha prestan personas jurídicas o naturales con la experiencia en el objeto que se pretende contratar.

2.7 PERSPECTIVA TÉCNICA

¿El bien obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, el Municipio, requiere contratar persona natural o jurídica que tenga la disponibilidad de ejecutar la totalidad de actividades que se describen a continuación:

- La entrega de los elementos debe ser oportuna y dentro de los términos del contrato
- Contar con todos los documentos que acrediten la experiencia jurídica y técnica para contratar con el Municipio de Maceo
- Asumir todos los costos y demás gastos ocasionados con el transporte hasta el lugar de entrega que será en la zona rural del Municipio de Maceo. Corregimiento La Floresta – Trapiche El Porvenir
- Reemplazar los productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la alcaldía municipal de Maceo, en el mismo día de comunicación que en tal sentido realice la alcaldía municipal, a través del supervisor del contrato.
- El contratista garantizará el cumplimiento del objeto contractual en excelentes condiciones.
- Cumplir con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado, no se aceptan productos similares, replicas, homologaciones, aleaciones, que digan que es lo mismo, que nos cumplan las características en cuanto a componentes y funcionamiento, que no presten la misma función, que después del análisis por parte de la entidad se determine que no cumplen.

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones que puedan presentarse.
- Colaborar con la administración municipal para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.
- Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad social Integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud, EPS, pensiones y aseguradora de riesgos profesionales ARP).
- Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
- Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.
- Presentación oportuna de la documentación requerida por la alcaldía municipal de Maceo para la presente contratación y los pagos que se deriven del mismo

El contratista se obliga a: Suministrar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Puerta principal para fachada (3 segmentos), con lamina tipo malla microperforada	Dimensiones: 3 m ancho x 2 m alto en tres segmentos. Especificaciones: Lamina micro perforada, chumaceras 3", Stan auxiliar en los segmentos laterales, pasadoras de hierro, picaportes, perfil 100 x 1000 cal 2,5 x 6 m, color verde. Incluye demolición muro adoquín de 4 m2, retiro de escombros e instalación puerta	1	12.000.000	12.000.000
Ventana batiente con lamina tipo malla micro perforada	Dimensiones: medidas 1 m ancho x 1,1 m alto) con anclaje tipo cadena: Perfil 80 x 40 interno, Angulo 3/4 x 1/8, lamina microperforada, color verde. Incluye instalación	2	3.350.000	6.700.000
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla) – Madera Sapán	4	2.050.000	8.200.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio. Madera Sapán	1	2.990.000	2.990.000
Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio. Madera Sapán	1	561.600	561.600
Butacos con espaldar	Silla tipo butaco con espaldar en Madera Sapán	6	210.000	1.260.000
TOTAL				**31.711.000**

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

El servicio que se pretende contratar mediante el proceso de selección cuenta con elementos de innovación tecnológica o técnica que afecten la prestación del servicio.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la presente invitación será necesario constituir las garantías señaladas en los estudios previos y Aviso de Invitación, las cuáles serán obligatorias para dar inicio al contrato.

- **GARANTIA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

¿Puede usted nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición de bien obra o servicio?

- INGENIERIA Y VISION S.A.S
- MARIO ANTONIO TAMAYO
- FERNANDO GALVIS

3. PRESUPUESTO OFICIAL

TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M.L $ 32.711. 000.oo

FORMA DE PAGO:

El ente territorial pagará al CONTRATISTA el valor del contrato según los suministros realmente entregados y recibidos a entera satisfacción, previa certificación del supervisor del contrato, además de demostrar estar a paz y salvo con el pago se seguridad social y aportes parafiscales. Es decir, que se pagará una vez entregados la totalidad del suministro objeto del presente contrato, con previa certificación del supervisor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP N°	FECHA EXP.
0135	23/01/2023

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se establece como plazo de ejecución del contrato, el término de Un (1) meses CALENDARIO

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Teniendo en cuenta la cuantía, la modalidad de la selección que se debe adelantar es la de mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, articulo 94. Literal C), reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, que regula las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto.

6. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo. A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1				5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2			5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7	
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7		
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7			

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.

7. MECANISMO DE COBERTURA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía, que para el Municipio de Maceo equivale a 25 Salarios Mínimos Legales Vigentes para la vigencia fiscal correspondiente al año 2022

8. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

En los términos del Artículo 2.2.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno. No obstante, el oferente deberá garantizar la calidad del suministro en los términos de la Ley 1480 de 2011 artículo 6°, 7°, 8° y s.s. por la cual expide el Estatuto del Consumidor al igual que las determinaciones del articulo 932 y siguientes del Código del Comercio.

9. REGIMEN LEGAL

El presente estudio previo se realiza de conformidad con los estipulado en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, concordante con lo consignado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015, y demás normas pertinentes con la materia.

Dado en el municipio de Maceo Antioquia, en el mes de septiembre de 2023

LUIS EDUARDO PINZON ARIZA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Municipio de Maceo

Proyectó	Revisó	Aprobó
Luis Eduardo Pinzón Ariza Secretario de Agricultura y Medio Ambiente Samamaceo.ant@gmail.com	mydasesoriascontractuales mydasesoriascontractuales@gmail.com	mydasesoriascontractuales mydasesoriascontractuales@gmail.com

COTIZACIONES DEL MERCADO

Cotización 1: DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA

DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA

NIT:1037370292

construcciones civiles, estructuras metálicas, herrajes e instalaciones

Maceo 10 de septiembre de 2023

Señores

ALCADIA DE MACEO

con la presente yo **DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA** con **CC 1037.370.292** me dirijo a ustedes para presentar la siguiente propuesta sobre remodelación de cuarto en las instalaciones del parque educativo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Puerta principal para fachada (3 segmentos), con lamina tipo malla microperforada	Dimensiones: 3 m ancho x 2 m alto en tres segmentos. Especificaciones: Lamina micro perforada, chumaceras 3", Stan auxiliar en los segmentos laterales, pasadoras de hierro, picaportes, perfil 100 x 1000 cal 2,5 x 6 m, color verde. Incluye demolición muro adoquin de 4 m2, retiro de escombros e instalación puerta	1	13.500.000	13.500.000
Ventana batiente con lamina tipo malla micro perforada	Dimensiones: medidas 1 m ancho x 1,1 m alto) con anclaje tipo cadena: Perfil 80 x 40 interno, Angulo 3/4 x 1/8, lamina microperforada, color verde. Incluye instalación	2	3.500.000	7.000.000
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla)	4	2.500.000	10.000.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	3.000.000	3.000.000
Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	800.000	800.000

Celular: 3043821626 – Correo: victorsanchez19273@gmail.com
Maceo-Antioquia

DANIEL STIVEN TAMAYO GAVIRIA

NIT:1037370292

construcciones civiles, estructuras metálicas, herrajes e instalaciones

Butacos madera	Silla tipo butaco en madera con espaldar	6	250.000	1.500.000
	TOTAL			**35.800.000**

- Propuesta económica para realizar este proyecto acorde a especificaciones brindadas por el contratista
- Suministro de materiales, instalaciones y acabados en su totalidad

Estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia.

Atentamente,

Daniel Stiven Tamayo G.

DANIEL STIVEN TAMAYO

Cotización 2: FERNANDO GALVIS

Maceo, 8 de septiembre de 2023.

Señores
MUNICIPIO DE MACEO
SECRETARIA DE AGRICUTURA Y DESARROLLO RURAL

COTIZACION SUMINISTRO MOBILIARIO DE COCINA PARA TIENDA:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla)	4	2.050.000	8.200.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio.	1	2.990.000	2.990.000
Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas, estantería e instalación en sitio.	1	561.600	561.600
Butacos con espaldar	Silla tipo butaco con espaldar en madera	6	210.000	1.260.000
TOTAL				13.011.600

Valor Total: Trece Millones Once mil Seiscientos Pesos M.L (13.011.600)

Atentamente,

Fernando Galvis P.

FERNANDO GALVIS PULGARIN
C.C 71.452.139
CARPINTERIA GALVIS

Cotización 3: MARIO ANTONIO TAMAYO

MARIO ANTONIO TAMAYO

NIT:71.450.106

Maceo 10 de septiembre de 2023

Señores

Señor
CARLOS ALBERTO RESTREPO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE MACEO
SECRETARIA DE AGRICUTURA Y DESARROLLO RURAL

con la presente yo **MARIO ANTONIO TAMAYO MONTOYA** con **CC 71.450.106** me dirijo a ustedes para presentar la siguiente propuesta sobre remodelación de cuarto en las instalaciones del parque educativo.

➢ **COTIZACION SUMINISTRO PUERTAS, VENTANAS Y MOBILIARIO DE COCINA:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Puerta principal para fachada (3 segmentos), con lamina tipo malla microperforada	Dimensiones: 3 m ancho x 2 m alto en tres segmentos. Especificaciones: Lamina micro perforada, chumaceras 3", Stan auxiliar en los segmentos laterales, pasadoras de hierro, picaportes, perfil 100 x 1000 cal 2,5 x 6 m, color verde. Incluye demolición muro adoquín de 4 m2, retiro de escombros e instalación puerta	1	12.000.000	12.000.000
Ventana batiente con lamina tipo malla micro perforada	Dimensiones: medidas 1 m ancho x 1,1 m alto) con anclaje tipo cadena: Perfil 80 x 40 interno, Angulo 3/4 x 1/8, lamina microperforada, color verde. Incluye instalación	2	3.350.000	6.700.000
Kit Mesas de madera	Juego de mesa en madera con 4 sillas en madera, incluye parasol en lona (sombrilla)	4	2.300.000	9.200.000
Gabinete Inferior cocineta	Mueble inferior en madera para cocineta de 2.70 m de largo y 0.60 m de ancho, con pozuelo en la parte derecha y mesón en acero inoxidable de 2.70 m de lago. incluye herrajes, divisiones, puertas y estanteria.	1	3.100.000	3.100.000

Dirección Calle27-velez #27-74 - Celular: 314-597-7432/301-609-7764 – Correo:
Danieltamayo720@gmail.com
Maceo-Antioquia

MARIO ANTONIO TAMAYO

NIT:71.450.106

Gabinete Superior cocineta	Mueble superior en madera para cocineta de 80 cm de largo por 40 cm de fondo incluye herrajes, divisiones, puertas y estantería.	1	750.000	750.000
Butacos madera	Silla tipo butaco en madera con espaldar	6	230.000	1.380.000
TOTAL				**33.130.000**

- Propuesta económica para realizar este proyecto acorde a especificaciones brindadas por el contratista
- Suministro de materiales, instalaciones y acabados en su totalidad

Nota:

- ✓ están sujetos a variaciones validez por 20 días.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia.

Atentamente,

Mario Antonio Tamayo Montoya

Dirección Calle27-velez #27-74 - Celular: 314-597-7432/301-609-7764 – Correo:
Danieltamayo720@gmail.com
Maceo-Antioquia

Considerando que la propuesta refiere al **FORTALECIMIENTO AGROINDUSTRIAL DEL SUBSECTOR CACAO-CHOCOLATE**, en el cual se requiere básicamente suministrar puertas, ventanas y mobiliario de cocina como elementos para adecuar la **TIENDA MACEITA**. En este sentido, se realizaron cotización en los talleres o empresas: **INGENIERIA Y VISION S.A.S, FERNANDO GALVIS y MARIO ANTONIO TAMAYO**

Dado en el municipio de Maceo Antioquia, en el mes de septiembre de 2023

LUIS EDUARDO PINZON ARIZA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Municipio de Maceo

Proyectó	Revisó	Aprobó
Luis Eduardo Pinzón Ariza Secretario de Agricultura y Medio Ambiente Samamaceo.ant@gmail.com	mydasesoriascontractuales mydasesoriascontractuales@gmail.com	mydasesoriascontractuales mydasesoriascontractuales@gmail.com